	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

No de ACTA.	002
FECHA:	17 DE ENERO DE 2024
HORA:	02:00 P.M
LUGAR:	PRESENCIAL
PRESIDENTE	SANTIAGO ARIAS
SECRETARIA:	PATRICIA RIOS

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Muy buenas tardes a mis colegas presentes en el Recinto e igualmente, a los Señores trabajadores de la Corporación, los amigos que están en las barras y señores, periodista. Espero que tenga un día muy hermoso.

Doctora Patricia, tenga amabilidad de comenzar el orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Buenas tardes

ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	presente
BARÓN OROZCO FREDDY	
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	presente
CORREA MALOOF RACHID	presente
CHAPMAN PATIÑO FRANK	presente
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	presente
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	presente

Señor Presidente me permito informarle que contestaron el llamado a lista 6 Honorables Concejales, tenemos quórum en la Comisión.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Muchas gracias querida secretaria, demos lectura al Orden del Día para colocarlo a consideración de los Honorables Concejales, muchas gracias.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Orden del día correspondiente a la Sesión de la Comisión Primera de Planeación de Infraestructura de Bienes del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, enero 17 del 2024.

- 1- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2- Lectura y aprobación de la siguiente acta Acta 001 de enero 09 De 2024.
- 3- Tema: Presentación y socialización a esta Comisión sobre la planificación, construcción y estudio del plan de desarrollo de Barranquilla 2024-2027.
- 4- Proposiciones.


Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

En consideración a él orden del día, anuncio que se va a cerrar y aprueban los Honorable Concejales del orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Aprobado señor Presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS
 Continuemos con el orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS
 Segundo, Lectura y aprobación de la siguiente Acta:
 Acta número 001 de Enero 09 del 2024.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS
 Sobre el asunto, tiene la palabra la Honorable Concejal del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla María Henríquez de Chaín.

HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRÍQUEZ
 Gracias Señor presidente, señor presidente para proponerle que dicha acta la someta a consideración, puesto que ya ha sido socializada con anterioridad con los compañeros, esa es la propuesta señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS
 En consideración con la propuesta de la doctora María Henríquez de Chaín de omitir la lectura del acta en cuanto esta fue puesta a disposición con anterioridad a los Honorables Concejales, se abre la discusión, se cierra, aprobada la proposición.

SECRETARIA PATRICIA RIOS
 Aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS
 Continuemos con el orden.

SECRETARIA PATRICIA RIOS
 Se somete a consideración el acta 001 de enero 09 del 2024.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS
 En consideración, la aprobación del acta 001 de enero 09 del 2024, aprobada.


SECRETARIA PATRICIA RIOS
 Aprobada señor Presidente,

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS
 Continuemos con el orden.

SECRETARIA PATRICIA RIOS
 Tercero: Presentación y socialización a esta comisión sobre la planificación, construcción y estudio del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2024-2027.
 Leído el tercer punto señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS
 Sobre el punto a continuación, le damos el uso de la palabra a la doctora Diana Mantilla, Secretaria de Planeación del Distrito Portuario de Barranquilla, para que ante los miembros de la Comisión, nos brinde la posibilidad de conocer lo que el Distrito hoy está pensando, en cómo se construirá este gran Plan de Desarrollo, que genera una expectativa ante la Comisión y la plenaria. Doctora, muy buenas tardes.


SECRETARIA DE PLANEACIÓN DIANA MANTILLA
 Buenas tardes Honorables Concejales, gracias por la invitación, para los que no me conocen, mi nombre es Diana Mantilla, Secretaria Distrital de Planeación y en estos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

momentos me encuentro a la cabeza de la formulación y construcción de nuestro Plan de Desarrollo Barranquilla 2024- 2027, voy a permitir hacer una presentación muy corta sobre las preguntas y las respectivas respuestas que enviamos desde la secretaría, para que puedan tener más claridad sobre el documento que estamos construyendo en la actualidad, recordar las palabras del Alcalde el día que hizo la instalación de la de las Sesiones de este Concejo, en que este es un documento que vamos a construir juntos, no solamente del Concejo Distrital sino también desde las comunidades, de la comunidad de cada una de las localidades, con cada uno de los actores que tienen representación en el Distrito y que tienen una necesidad resuelta en los próximos 4 años esa es la prioridad y esperamos realmente poder contar con todo el apoyo de los Honorables Concejales para así lograrlo.

Sin más preámbulo empiezo con la primera pregunta, en la cual hacía referencia a que nos permitiéramos enviar un informe detallado del cronograma, con el cual el Alcalde va a iniciar el diagnóstico formulación de los ejes correspondientes al Plan Distrital de Desarrollo. A continuación, me permito socializarles el cronograma en el cual pueden darse cuenta que tenemos 2 partes esenciales, la primera parte está referenciada a todo el trabajo interno que desde la Alcaldía tenemos que implementar, son todas estas socializaciones que debemos realizar con cada una de las dependencias que conforman la alcaldía secretarios o jefes de oficina gerentes descentralizadas todas aquellas dependencias que tienen una injerencia en programas y proyectos dentro del plan de desarrollo para construir con ellos estos programas y proyectos que deben quedar incluidos obviamente partiendo siempre del plan de gobierno que fue la línea base con la que el alcalde fue escogido y que cada uno de los puntos planteados en ese plan de gobierno deben ser incluidos por supuesto en el plan de desarrollo entonces el cronograma lo iniciamos la segunda semana de enero con la primera reunión que sostuvimos con el gabinete eh para socializar el cuál iba a ser la ruta de trabajo y por consiguiente convocar a cada uno de los agentes de cambio de actores de las secretarías de las oficinas y de las gerencias para así empezará la construcción de estos programas y la metodología correspondiente, aspiramos que estará entregando al consejo de gobierno el acta de aprobación en la segunda semana de febrero, como les digo esto es un cronograma que es en paralelo, el interno y el externo que es con la con la participación de la que tendremos de la ciudadanía y las demás mesas sectoriales, les puedo dar también que la convocatoria y la presentación al consejo territorial de planeación que es una de las instancias que debemos cumplir. Esperamos tener el borrador la última semana de febrero para poderlos socializar con ellos y ser entregado, una vez, este documento será entregado el consejo territorial de planeación la norma nos exige que ese mismo documento debe ser remitido en copia al Concejo Distrital para su conocimiento, documento que obviamente haremos llegar a este recinto y con copia a cada uno de los 21 Concejales para su conocimiento, adicionalmente a esto, debemos pasar por la Corporación Autónoma Regional, que también debemos enviar el documento para su revisión formulación y también aportes en cuanto a los programas y proyectos que se deben incluir, esto lo estamos planteando, sea en la segunda o tercera semana del mes de marzo para estar nosotros enviando el documento final, bueno versión final porque se supone que aquí en el Concejo debemos después de todos los debates poder terminar de construir ese documento en conjunto, pero ya llegará a el Concejo en la versión final, en la tercera semana del mes del mes de marzo.


Hoy quiero hacer una mención especial en cuanto al tema el cronograma que estamos manejando, obviamente estamos cumpliendo los requisitos de ley en cada uno de los tiempos que nos demanda, de que debemos esperar que cada una de las entidades, de cada una de las instancias pero que es un pedido del señor Alcalde que el Plan de Desarrollo lo podamos tener adoptado en sus primeros 100 días de gobierno, entonces el cronograma está siendo ajustado a esa meta y esperamos que con cada

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

uno de los pasos que estamos llevando a cabo lo podemos cumplir, obviamente, siempre respetando los tiempos que cada una de las dependencias y las entidades que tienen injerencia en el tema, así lo cumplan con los tiempos que tienen de ley para su pronunciamiento. Entonces, les acabo de dar la directriz de lo que va a hacer ese cronograma interno de trabajo y en la siguiente diapositiva está lo que son las mesas de participación y todo este trabajo que vamos a tener con la comunidad, trabajo que empezaremos a partir de la próxima semana, ya más adelante en la siguiente pregunta les voy a dar más información al respecto, pero básicamente lo que estamos tratando de construir son 36 mesas diferenciales en los temas que abarcan y competen al tema de la construcción del plan de desarrollo más toda la disposición de la información y encuestas de forma digital para aquellos que no pueden participar de estas mesas, pues también lo pueden hacer de una forma digital.

En la siguiente pregunta, nos hacían especial mención en cuál iba a ser la hoja de ruta que se cuenta para la formulación de las estrategias de la recolección de los insumos que nos van a ayudar a construir el plan de desarrollo, aquí básicamente son 2 líneas, son 2 grupos: el interno y el externo, internamente tenemos el informe general del empalme cierto, partimos de ese documento de transición de gobierno, todos los informes de gestión de las dependencias, las baterías de indicadores, todos los planes que tenemos formulados, que son de mayor jerarquía que el plan de desarrollo, plan de ordenamiento territorial, los planes sectoriales de salud, educación, cultura, plan de gestión de riesgo, plan de residuos sólidos, todos estos planes que ya están construidos y que de alguna u otra forma nos obligan a incluir, a ser tenidos en cuenta dentro de la formulación de nuestro Plan de Desarrollo. Entonces, partimos de esa información interna con la que ya cuenta la Administración, para poder alimentar ese diagnóstico y construcción del Plan de Desarrollo y tenemos otra externa que básicamente es la orientación que el DNP nos da, todas las fichas territorial, del kit territorial de planeación, toda la información del plan de desarrollo 2022-2026 del gobierno nacional, no podemos olvidar esa hoja de ruta, es importante incluir las líneas que están contenidas dentro del Plan de Desarrollo Nacional dentro de nuestro plan territorial y obviamente lo dejo de ultimo no porque sean menos importante, sino, es toda la participación de las mesas ciudadanas y obviamente las encuestas que logremos diligenciar tanto físicas como digitalmente.


En la tercera pregunta, abarcan el tema de cuándo serán incluidos al Plan de Desarrollo Distrital los insumos que se recluten durante el proceso de ejecución de la hoja de ruta, pues básicamente, nosotros tenemos proyectado entregar al Consejo Territorial como les dije, en la primera semana de febrero o segunda semana de febrero al Consejo Territorial una versión, no perdón, la tercera semana de febrero tenemos proyectado entregar una versión del documento del Plan de Desarrollo adelantada, para seguirla construyendo con eso, en paralelo vamos haciendo todo el tema de las mesas recopilando la información, aquí es muy importante que tengan en cuenta que no partimos de cero, tenemos el plan de gobierno, tenemos los indicadores, tenemos todos los indicadores y planes que debemos seguir, pero es importante escuchar a la comunidad porque puede hacer, hay una línea clara del Alcalde de trabajo de la de la seguridad, pero no solamente porque está la línea clara en la seguridad que es eje importante dentro de su plan de gobierno, no quiere decir que no vayamos a escuchar a la comunidad de los temas de seguridad, queremos saber si esa línea de seguridad que se está planteando, cumple con las expectativas de la ciudadanía, cumple con las expectativas de los grupos focales si soluciona los inconvenientes que se están presentando frente a esos temas o diversos temas, que no estemos contemplando para que sean incluido. Es importante tener claro que es un documento que va a estar en constante construcción, en constante alimentación y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que solamente cuando ya lleguemos a su aprobación final aquí en el consejo, que esperamos contar con todo el apoyo de ustedes, es que vamos a tener la última versión hasta en los debates que vamos a dar aquí en el consejo vamos a estar construyendo, incorporando aquellos aspectos que sean relevantes.

A tener en cuenta, en la cuarta pregunta se repite un poquito el tema de la metodología, pero les quiero aquí presentar cuál es esa estrategia metodológica que se está proyectando, todavía estamos en proceso de construcción y de creación porque obviamente esto lo tenemos que manejar con la oficina de participación ciudadana, con la secretaria de gobierno, es verdad y adicionalmente ustedes que son unos actores muy importantes porque nosotros esperamos que ustedes nos puedan acompañar también, a esas mesas que vamos a realizar de los sectores que sean para ustedes más relevantes, más interesantes, que sean de los temas que ustedes manejan, entonces la idea que tenemos nosotros es que una vez esté ese cronograma con las fechas y los lugares establecidos, todos los concejales puedan conocer, para que nos puedan acompañar y puedan estar en ese proceso de participación, entonces básicamente, como les mencioné anterior, muy rápidamente, retomar el tema de las encuestas físicas y digitales, en donde básicamente es poder conocer las líneas estratégicas que quiere la gente, verdad, son mesas de participación colectiva que están enfocadas al tema de localidades, barrios, o sea, puntualmente a los barrios de cada localidad, la poblacional que básicamente son los grupos y comunidades específicas, verdad y las sectoriales que son los grupos focales. Las líneas estratégicas de acuerdo con la normatividad que nos rige, que en este caso es la ley 152 del 94, son básicamente 4 líneas estrategias que nos pide que debe tener el plan de desarrollo, económica, social, ambiental y político-administrativa, que podemos tener más, sí se pueden tener más, si hay la necesidad de abarcar otro sector que estas cuatro líneas estratégicas no las cubra, pues lo podemos incorporar ni sin ningún inconveniente, pero de acuerdo al plan de gobierno que nuestro alcalde presentó, pues esas son básicamente las cuatro líneas estratégicas en donde obviamente van cada uno de las temáticas, las propuestas y los planes que se van a presentar.

Aquí está la metodología de participación, básicamente son unas mesas en las que se tiene proyectado estar 10 personas, como máximo 10 participantes, se trabajará durante 15 minutos la línea estratégica que tenga cada mesa, se diligencia el formato de las 4 líneas escribiendo las ideas comunes, relevante, los programas, los proyectos, aquí la idea es que la comunidad, la sociedad y todos los actores sueñen y plasmen las necesidades y los deseos que quieren que estén incluidos dentro del plan de desarrollo, luego se dará un tiempo a 2 o 3 representantes por cada mesa dependiendo de la cantidad de personas que nos acompañen, en algunas mesas van a ser más grandes que otras, dependiendo de la temática que se logre, entonces aquí será variable uno o dos representantes de cada mesa para que puedan socializar en un tiempo de 5 minutos, cuál fue el cómo esa conclusión, esa gran conclusión en la mesa que trabajaron y por último pues entregar el material al moderador de la alcaldía que es el que se encargará de tabular toda esta información para poderla incluir y concretar dentro del instrumento del diagnóstico, luego formulación y posteriormente el documento formal ya del acto administrativo. De manera paralela vuelvo y les insisto, el tema digital de la encuesta, en donde se podrá también diligenciar información, ideas y propuestas que la gente tenga al respecto de la construcción del plan.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Siguiente, aquí están la propuesta de los 3 grupos de mesas, como se está pensando construir o dividir la ciudad para que todos puedan tener la participación, entonces les mencionaba que las mesas por localidades, tenemos proyectadas 2 mesas en cada localidad, creemos que estas pueden ser las de mayor impacto, la de mayor aceptación y en la que mayor participación de la comunidad podemos tener, aspiramos que en esta mesa sean entre 300 o 500 personas, que logremos que nos puedan acompañar, insisto muy importante que se puedan agendar para que ustedes también hagan parte eh de estas mesas y que la comunidad Pues también eh sienta que ustedes están ahí con nosotros en esta construcción; luego, vienen las mesas poblacionales, aquí encontramos a los alcaldes locales, ediles, juntas de acción comunal, infancia, adolescencia, juventud, minorías, étnicas, mujeres, comunidad, LGBTIQ+, personas con discapacidad, víctimas de conflicto, animalistas, grupos religiosos, población migrante, adulto mayor, habitante de calle y ambientalista, aquí la idea es focalizarnos en esos grupos y tratar los temas específicos para estos grupos poblacionales; no quiere decir que si en la mesa de los ambientalistas, surge una idea relacionada con la comunidad LGBTIQ+, no quiere decir que no vamos a aceptar la sugerencia, la propuesta o el enfoque que tenga, se van a aceptar, pero nos vamos a enfocar es en trabajar los temas que tengan que ver con estos, con estos grupos poblacionales y las mesas sectoriales que son las que normativamente nos exige la norma, se deben cumplir, pues ya están enfocadas a lo educativo, a deporte, cultura, infraestructura, salud, ambiente, el sector económico, empresarial, vivienda, hábitat, comerciantes informales del centro, seguridad y servicio públicos. Esto es un documento que estamos en pleno proceso de construcción, si ustedes consideran que hay alguna mesa o hay algún sector que no estemos contemplando, pues bienvenido es para poderlo incorporar y poderlo programar también dentro de dentro de nuestro cronograma, la idea es empezar nuestra primera mesa mañana, que son con todos los agentes de cambio del distrito que hacen parte de todas las secretarías, que son los enlaces que nos permiten coordinar con cada uno de los responsables que se va a encargar de cada mesa, entonces, el tema de alcaldes locales y ediles es coordinar con participación ciudadana, con la secretaría de gobierno, que efectivamente participen todos los ediles, que participen todos los líderes de las juntas de acción comunal etcétera, y así con cada una de las dependencias, que cada uno sea responsable que su grupo focal, que asista y participe de estas mesas de construcción.

El punto de cinco es un poco repetido a lo que les acabo de decir, entonces básicamente vamos a tener las mesas comunitarias, las mesas sectoriales y las mesas poblacionales, importante y lo vuelvo a reiterar, que acojan el cronograma para que nos puedan acompañar en todas las mesas que ustedes consideren que son importantes los aportes que puedan hacer, así nos va a permitir tener un debate mucho más enriquecido al momento en el que lleguemos en el al recinto.

En la sexta pregunta, nos hacen referencia si vamos a crear o estructurar grupos focales de trabajo que permitan concertar las estrategias al momento de la creación del plan distrital de desarrollo y cuándo se piensan hacer estos grupos focales, pues aquí, en este punto es un poco lo que les acabo de explicar, pero básicamente es a medida que vamos eh corriendo con el tema del cronograma, se hará un mayor detalle en cuanto a la socialización que se hagan las localidades, porque puede ser que cuando lleguemos a la localidad hay alguna temática que no se consideró y que ellos consideran importante porque es propia de su territorio, porque es propia de su proceso, entonces, ahí podríamos ir incluyendo esos grupos focales que no han sido tenidos en cuenta o que adicionalmente ustedes consideren que podamos contemplar.

En la séptima, voy a hacer aquí una cuña, si me lo permiten, otra más, me preguntan que ¿cuáles son los consejeros del Concejo territorial de planeación? ¿Cuáles son los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


criterios de la escogencia? y ¿Cuándo los vamos a invitar a participar?, Aquí tengo que hacer una cuña especial, porque nuestro concejo de participación o de territorial de planeación, es una un concejo que fue creado mediante el acuerdo 8 de 1995, prácticamente una vez fue aprobada la ley 152 del 94, prácticamente salió este acuerdo en el cual se creó el concejo de planeación territorial y es un documento que está desactualizado. En los próximos días estará la secretaría jurídica del distrito, presentando el proyecto de acuerdo y eso es un pedido que los honorables concejales habían hecho en anteriores oportunidades, porque necesitamos actualizar los sectores y los miembros que hacen parte de este concejo territorial, porque tienen que ser miembros idóneos que tengan la hoja de vida correspondiente al sector que están representando, en este documento, que pues bueno nos ha acompañado por largo tiempo, hay entidades que ya ni siquiera funcionan, y lo importante y lo trascendental del nuevo documento que estamos haciendo y ahí es donde viene la cuña, es que estamos pasando de 13 representantes a 31, ¿Por qué el cambio? o ¿Por qué tanta inclusión?, ¿Por qué tantos nuevos consejeros?, porque estamos metiendo los grupos poblacionales que siempre tienen mayor impacto, infancia, adolescencia, víctimas, discapacidad, mujer, equidad y género, en fin, entonces, básicamente la modificación que se está planteando o la actualización que se está haciendo, es para incluir esta población, entonces ahí la cuñita para que nos ayuden a aprobar ese proyecto de acuerdo eh y podamos eh hacer la respectiva citación a los consejeros, la convocatoria y posterior citación a los consejeros.

En el punto ocho, ¿Cuáles han sido las necesidades que deben ser priorizadas dentro del plan de desarrollo territorial? ¿Con qué grupos de trabajo o grupos focales piensan definir esas necesidades priorizadas?, ya les mostré las mesas, las mesas están direccionadas a lo que quedó plasmado en el plan de gobierno de nuestro alcalde, son unas líneas estratégicas que ser gran prioridad en su gobierno, yo traje aquí la cuña, si la guardaron, ahí están claramente establecidos cuáles son los ejes, pero básicamente se enfocan en el social, el económico, el ambiental y el político administrativo; Ahí es donde vamos a meter, todo el tema de empleo para jóvenes, más seguridad, vivienda digna, cultura, innovación, todo y cada uno de esos de esos proyectos que quedaron plasmados en el plan de gobierno, pues irán a alimentar esa expectativa que la comunidad también genere en cada una de las mesas de participación. Pues la última pregunta que me hacían, que si había algo más que quisiera incluir, yo se las devuelvo a ustedes, no sé si ustedes tengan alguna otra pregunta, alguna otra duda que quieran que absorbamos desde la secretaría de planeación, estamos dispuestos a contestar todas las dudas, todas las inquietudes, todos los requerimientos que tengan, pero sobre todo estamos dispuestos a trabajar de la mano de ustedes para que este sea sin duda el mejor plan de desarrollo, no solamente que ha tenido Barranquilla, sino el que pueda ser el mejor del país de estos próximos 4 años. Muchas gracias Concejales.


PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Muchas gracias a usted doctora, ahora le toca el espacio aquí a los Honorables Concejales para que pues den sus opiniones, aporte significativo a la construcción de esta gran política pública que será el derrotero de los próximos 4 años y de ahí la importancia del espacio, de este escenario el de la Comisión, creo que se abre aquí el espacio quiénes y en qué orden, los Concejales desean tener la palabra para hacer los respectivos aportes o inquietudes que tengan respecto a la anterior socialización por parte de la Doctor Diana Mantilla, Doctor Frank Chapman, tiene usted el uso de la palabra.

HONORABLE CONCEJAL CHAPMAN PATIÑO FRANK

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Bueno, buenas tardes nuevamente a los Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, a la prensa, a los comunicadores sociales que nos acompañan y a la comunidad que nos acompaña. La construcción sobre el Plan de Desarrollo 24-27, estoy convencido y estoy muy claro de que se debe construir con las comunidades, que se debe construir, porque más que las comunidades conocen las necesidades del Distrito de Barranquilla, tenemos que saber que hoy tenemos un Alcalde que quiere llevar a Barranquilla a otro nivel y lo ha demostrado en sus mandatos, pero Barranquilla hoy está pasando por unas dificultades en todos los aspectos, estamos hablando de unos planes de salud, hay que revisar qué pasa con los pasos y con los caminos, que muchas veces no atienden a la gente de las comunidades, por problemas incluso de que la gente no tiene SISBEN y no quieren atender en una urgencia, hay que revisar ese tema. En planes de educación, nuestro Alcalde habló de un tema que a mí me parece de suma importancia, un tema del bilingüismo, es importante que nuestros, como lo dijo una vez, cuando estaba haciendo campaña un honorable concejal Estefanel que hablaba de los pelaos, es importante que estos jóvenes o estos niños de estos barrios vulnerables y estos colegios privados, salgan muy bien preparados, con el tema de bilingüismo, que salgan con el mismo nivel que tienen los estudiantes de los colegios privados, porque no todos los padres de familia tienen la oportunidad de tener un hijo en los Colegios privados, pues yo me he caminado muchas calles de Barranquilla, no solo en campaña, sino, ejerciendo como servidor público porque fui, soy servidor público desde el 2012- 2015, hasta el 2019 y en el 2020 Alcalde de la Localidad Metropolitana y es difícil hoy que tenemos todavía jóvenes entre los 5- 9 años de edad y no están en un plantel educativo, hay que tener en cuenta también, en ese mismo tema de educación que hay unos programas maravillosos los centros de desarrollo infantil, pero a quién atiende los centros de desarrollo infantil a los niños entre 0 y 5 años y qué pasa con los que tienen 9 y 17 años, una edad difícil para cualquier muchacho entre los 12 y 13 años, una edad peligrosa, ¿Cuáles son esas esos programas? ¿Cuáles son esos programas de políticas públicas para esos muchachos?, hay que tener en cuenta esas edades y en el tema de seguridad, voy a contarle una anécdota, cuando en el 2021, estaba de alcalde de la localidad metropolitana, se me presentó una persona como de 42 años y es difícil ver un hombre llorar y no pue resolver sus problemas su dificultades y me dice: alcalde, me liquidaron en mi empresa y recibí 5 millones de pesos, hice un préstamo porque tengo una buena vida crediticia, hice un préstamo en el banco y me hicieron un préstamo de 17 millones de pesos y con ese recurso monté en el garaje de mi casa, lo convertí un local, hice un negocio de comidas rápidas y estaba muy emocionado porque soy padre de tres hijos y mi hijo mayor y mi esposa atendiendo el negocio y nos fue super bien, jueves, viernes sábado y domingo, pero el lunes, nos visitaron en una moto a decir que si queríamos seguir abriendo el negocio nos tocaba dar una cuota inicial de 5 millones de pesos y pagar mensualmente 2 millones de pesos, ni siquiera la cuota del banco. Entonces, ese tema de seguridad, hay que ponerle un alto, nuestro alcalde lo dijo, porque es que Barranquilla es una ciudad de oportunidades para todos, Barranquilla es la casa de todo, del cachaco, del paisa y del mismo barranquillero, el que llega a Barranquilla no se quiere ir, porque encuentra oportunidades, cualquiera puede poner una venta de frito en la puerta de su casa y con eso puede sobrevivir, pero hoy no se puede. Entonces, en ese plan de desarrollo territorial, hay que tener en cuenta esos puntos, que es una necesidad para los habitantes de Barranquilla, como lo digo yo soy barranquillero, nacido en Barranquilla y amo a Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente por otorgarme la palabra.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS


A usted, Doctor Antonio Bohórquez, tiene usted el uso de la palabra.

HONORABLE CONCEJAL BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO

Presidente, gracias, mis saludos, gracias a la señora Secretaria de Planeación por estar en esta sesión tan importante, yo quiero hacer una pregunta corta, para pues recibir la información respectiva, yo tengo una preocupación respecto de ese esquema o en tratándose de ese esquema, mi preocupación es respecto de la planificación local, si hay una dificultad que hemos tenido en este tiempo, es la discusión sobre la descentralización, los Fondos Locales de Desarrollo y lo que corresponde según la Constitución y la ley a las Juntas Administradoras Locales que es, si se quiere, el germen, no la célula, lo primigenio, ha habido quejas en Barranquilla, justas, fundadas, de ciertas comunidades porque consideran que no ha habido una adecuada planificación para algunas problemáticas y voy a citar algunas en las que incluso el consejo ha participado, cuando fuimos a Alameda del río, cuando fuimos a Caribe verde, decíamos, coincidíamos, en que cómo se hablaba de una ciudad que por ejemplo, iba a recibir 400,000 nuevos seres humanos, al menos en su primera etapa unos 20,000 e iba a pasar a 40,000 pero, está proyectado a unos años a eso, cuando la oferta institucional, en salud, en educación y CAIS para la seguridad no estaban incluidos, ¿cómo no se planificó adecuadamente? cuando esto debería estar contemplado en el marco de ese plan de desarrollo de la época correspondiente, pero, por ejemplo: cuando uno mira lo que ocurre en el barrio Siape, que tiene al lado, tal vez el punto de mayor desarrollo e impacto urbanístico en este momento de Barranquilla que está al lado del Malecón, pero uno habla con la gente de Siape y le dicen, de aquello a nuestra cruda realidad, hay un gran espacio por recorrer, porque aquí hace falta educación, falta ese equipamiento en salud y dentro de la misma y complementa la pregunta con eso, porque es que nosotros creemos, al menos Antonio Bohórquez, que si no incluimos una discusión sobre la distribución o el reparto político administrativo de las cinco localidades, teniendo en cuenta por un lado, esta existencia de nuevas comunidades Alameda insisto, Caribe verde, ciudadela de paz, incluso y si no le damos el tratamiento adecuado a las asimetrías más profundas, por ejemplo, ya hablé de Siape, en comparación con el gran desarrollo del Malecón, pero algo más, en la localidad Riomar, hay un punto de pobreza profundo, respecto el cual dice que va a haber poca posibilidad de inversión, por ejemplo en alcantarillado que se llama la cangrejera, la localidad que menos necesidades básicas insatisfechas tiene y en su corazón está la comunidad de las más pobres, vuelvo a insistir también en lo que tiene que ver con ciudad la de paz en la otra localidad, entonces esos elementos ¿cómo están siendo mirados?, sintetizo fondos locales, planificación local o desde la localidad, asimetrías tan profundas dentro de la misma localidad, nuevas comunidades en las localidades existentes, no se está pensando desde el plan, tal vez en hablar de otra nueva localidad, esos elementos sería bien interesante que los tengamos en cuenta y si lo están, sería bueno una respuesta y si no ve, cómo los proyectamos. Gracias Presidente, gracias Señora Secretaria de Planeación

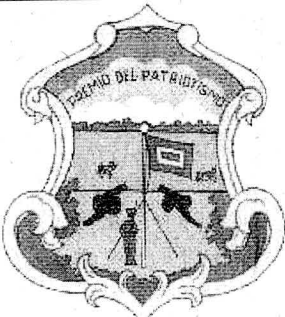
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Gracias a usted Honorable Concejal, doctor Freddy tiene alguna opinión?, Doctor Freddy Barón, tiene usted el uso de la palabra.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

HONORABLE CONCEJAL BARÓN OROZCO FREDDY

Bueno, buenas tardes para todos, para los periodistas, las personas de las barras, los Concejales que hacen parte de esta importante Comisión en el Concejo de Barranquilla, a la doctora Secretaria de Planeación Distrital, que nos honra con su presencia y que siempre que se le ha citado al Concejo, siempre la doctora ha venido aquí, a alimentar el conocimiento de la ciudadanía barranquillera y de igual manera de los Concejales aquí presentes, representados en todos aquellos que votan por estas curules que se encuentran en esta Comisión. Quería hoy, hacer énfasis en algunas cosas que pues ya en periodos anteriores se hablado y como la Secretaría de Planeación es la columna vertebral del gobierno, porque ahí confluye todo, ahí entra todo y mire que usted está planteando, de hacer unos encuentros, unas mesas de trabajo en las diferentes localidades, para que todos lleven ahí sus necesidades y hacer un excelente, si se podría llamar así, Plan de Desarrollo para este próximo cuatrienio, quiero que tengan en cuenta todos, tengamos en cuenta y especialmente usted, señorita secretaria, el tema de la legalización de predios, yo sé que se viene trabajando en eso, conozco el proceso que se viene haciendo con esos barrios del Norte, del Sur, del centro de la ciudad de Barranquilla que tienen problemas de legalización, donde la gente no puede llevar acabo un crédito bancario, no puede porque no tienen escritura pública y es que los predios le pertenecen a quienes eran dueños de esos terrenos cuando eran fincas, porque sabemos que Barranquilla ha crecido desordenadamente en la modalidad de invasión y bueno, le invadieron esos terrenos a esos dueños de finca y hoy son barrios en la ciudad de Barranquilla, pero no tienen la legalización, como tal, estamos hablando del barrio Lipaya, del barrio Surdis, parte del barrio El bosque, del barrio Los Ángeles uno, Los Ángeles dos, Olivos uno, Olivos dos y así sucesivamente, Sierrita, La Manga, Nueva Colombia, barrio La Playa, barrios que necesitan legalizar esos predios y por lo tanto como no están legalizados, no acceden a los programas que tiene el gobierno como mejoramiento de vivienda señor presidente, que es un programa muy bonito, muy bueno, que lleva muchos beneficios a los más necesitados de esta ciudad, pero no pueden acceder, porque no tienen la legalización de su predio y es uno de los requisitos fundamentales y así muchas situaciones que ajá, que la persona no es dueño del terreno donde está viviendo, es dueño de la construcción, de la planta física, pero no es dueño del terreno y esto es preocupante, ojalá en este próximo, en este cuatrienio que ya estamos, en este periodo se pueda señorita secretaria ampliar, yo sé que no se va a lograr el 100%, pero sí podamos nosotros y aquí está este concejo, dispuesto a trabajarle a ese proceso, los recursos que haya que aprobar aquí nuestro presidente, con nuestra vicepresidente y el concejo en pleno, si hay que aprobar vigencia futuras para negociar con esos dueños de predios, hay que hacerlo, porque la ciudad y los habitantes de la ciudad, los dueños de esta vivienda, necesitan tener su propiedad en firme, para poder acceder a lo que ya les había dicho anteriormente, por un lado, eso y por el otro lado, también me preocupa el tema de las zonas de alto riesgo, hay lugares en Barranquilla que ya los arroyos que les pasa a una cuadra, a dos cuadras, tres cuadras, inclusive en el patio de la casa, ya fueron canalizados y se entiende que cuando un arrollo es canalizado ya se acaba el alto riesgo, porque ya no se le inunda la casa, ya no hay ningún problema de que el arroyo se le vaya a llevar la vivienda, ya fue mitigado el problema que tenía de alto riesgo, ya fue mitigado, sabemos que hay algunos lugares en Barranquilla donde se desliza la tierra, donde hay algunos movimientos telúricos por causas endógenas del del terreno y que eso ya no tiene solución, como algunos lugares en La Manga, algunos lugares en Campo Alegre, algunos lugares en Nueva Colombia, en El Bosque, Las Américas, en La Sierrita que los conocemos palpablemente, sabemos cuáles son y los tenemos identificados, sabemos que hay no, pero hay lugares por ejemplo, como les acabo de decir, la zona de alto riesgo por el tema del arroyo, si se si se canalizó el arroyo ya fue mitigada esa situación de alto riesgo, así como es mitigada el arroyo de La 84, el arroyo de la 79,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el arroyo de felicidad, el arroyo del hospital de la 59, el de la 54 que fueron canalizados y ya ahí no hay alto riesgo y esas personas que viven a orilla de esos arroyos, tienen derecho a todos sus servicios públicos, mientras que los que vivimos en los arroyos que están en los barrios del Sur Occidente, Metropolitana y Sur Oriente de la ciudad Barranquilla, todavía no se les ha quitado ese título de que están en alto riesgo y por lo tanto no pueden acceder a ningún programa del estado, por lo tanto no pueden colocarle el gas natural, que es un servicio de primera necesidad y entonces nosotros vamos a tocar las puertas a gases del Caribe, porque el arroyo del barrio Carlos Meisel le pasa tres cuerdas a la vivienda y le dicen que no, porque está en alto riesgo, si el arroyo de Carlos Meisel ya se fue canalizado, por qué no se soluciona ese problema de una vez por todas y que esas familias que tienen derecho a cocinar, no en leña, ni con eso candela, ni con la energía eléctrica que les gasta más del 50% de lo que se ganan en el sueldo, porque la energía eléctrica está bien costosa, hombre por favor, coloquemos el gas a ellos, pero para eso se necesita sacarlo de ese título en el que se encuentran de alto riesgo, yo sé que muchas de estas situaciones tienen que ver con el centro de la nación, pero algunas son de Barranquilla y yo creo que estamos nosotros en condiciones de trabajar en conjunto de irnos a los barrios, este concejo está en disposición y el señor presidente si así lo quiere y la señora vicepresidenta, podemos ir a los barrios y sesionar ahí, donde está el problema para que los vecinos digan sí señor, aquí necesitamos el gas natural, aquí necesitamos que nos resuelvan esta problemática y que se sientan contentos, que cuando llegue el 2027, que nosotros salgamos de este periodo, que el pueblo nos ha elegido tanto alcalde, como gobernador y concejales, por supuesto los ediles que también trabajan por cada una de sus localidades, salgamos con una satisfacción, que además de todo lo que se haya hecho, que además de todo lo que se haya hecho, porque sabemos que vamos a trabajarle a un programa de gobierno que presentó el Alcalde cuando se inscribió como candidato a la Alcaldía y a un excelente plan de desarrollo, salgamos con una sonrisa, contento y la gente tranquila y las personas moradoras de esos barrios, agradecidos con Dios y por la gestión que hayamos hecho nosotros señorita secretaria, señor Presidente, como Concejal, como secretario, como Alcalde y como personas que queremos que la ciudad de Barranquilla siga avanzando, dejen esos dos puntos, tres puntos solamente, para que los tengan en cuenta. Se me pasaba uno y es el tema del transporte público, tenemos un inconveniente y es que hay muchos barrios en el sur de la Ciudad de Barranquilla y esto tiene que ver con el tema de la seguridad, que ya las rutas que entran a esos barrios, ya no pueden entrar porque los masivos atracos, los constantes atracos, no permiten que los señores que conducen los buses entren y que las rutas tienen que retirarlas, entonces, vamos a hacer ahí un llamado a quien le corresponde la cartera de gobierno y a quien le corresponde el tema de seguridad en la ciudad de Barranquilla, que en ese plan, en ese Plan de Desarrollo, que en ese plan de trabajo que vamos a emprender y que ya lo estamos tratando de hacer, entre ese proceso, que los buses pueden entrar, puedan ingresar al barrio La Chinita, que los buses puedan entrar al barrio del Ferry, que los buses puedan entrar hasta lo último de Rebolo, que puedan volver las rutas de bus como Coochofal la 20, allá al barrio La Sierrita y Santo Domingo, que pueda entrar nuevamente la ruta de Lolaya, que traía los muchachos al sector universitario de la universidad Simón Bolívar y la CUC, que se encuentran ahí en un anillo universitario en la ciudad de Barranquilla, que los muchachos puedan venir a la universidad y volver otra vez a sus casas, que las rutas de buses puedan llegar a Los Ángeles 3, que puedan llegar a el sector El pradito de la pradera, sin ningún inconveniente, con todas las garantías para que puedan trasladarse los muchachos para que los conductores de estos buses puedan hacer su trabajo normalmente y las empresas que están guiadas por el área Metropolitana puedan prestar este servicio como debe ser, entonces dejen esos tres punticos y en el camino, como nosotros estamos fluidamente conversando con los secretarios, con el Alcalde y que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

este Concejo y esta Comisión está dispuesta a trabajar, estoy seguro que vamos a lograr muchos puntos, muchos tópicos de estos que hemos tratado y algunos más que hacen falta para que la ciudad ría, sonría, ría y viva tranquila cuando este periodo termine, muchas gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Gracias a usted Doctor Fredy, tiene el uso de la palabra la Doctora María Henríquez de Chaín.

HONORABLE CONCEJALA HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA

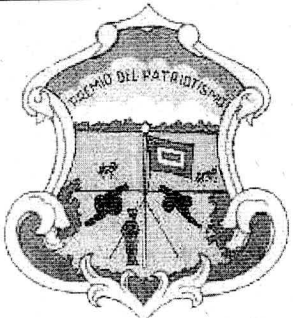
Bueno, ya me quedó gustando imitar a mi excompañero, el doctor Osvaldo Díaz que hablaba de pie y precisamente por eso lo estoy haciendo, gracias Rachi, Diana, bienvenida una vez más al Concejo de Barranquilla, sabemos que eres una persona proactiva que siempre estás dispuesta a ponernos la cara acá cuando te llamamos y yo voy a salir poquito del tema del Plan de Desarrollo territorial, Pero creo que es un tema no menos importante y que va a complementar el Plan de Desarrollo y es el Plan de Ordenamiento Territorial, Diana nosotros aproximadamente desde hace 8 años, estamos pidiendo que traigan a esta Comisión, que traigan a este Concejo el Plan de Ordenamiento Territorial, para nadie es un secreto que Barranquilla está creciendo de una manera desmedida, pero de la misma manera está creciendo desordenadamente, en barrios residenciales que son y que aparecen en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, vemos que de un lado te pone un supermercado y ahora hay una cantidad de cadenas de supermercados que yo no entiendo cómo hacen para comprar un una casa en un barrio residencial y te lo ponen, o sea de pronto tienes de vecino un supermercado en donde es un barrio netamente residencial, entonces, para todos estos temas que han tocado mi compañeros como es la ruta de buses, como son las vías, yo creo que es importante para este concejo, para la ciudad de Barranquilla y para la Alcaldía de Barranquilla si quiere llevar a Barranquilla a otro nivel, que nos traigan el Plan de Ordenamiento Territorial, que entre otras, ya está vencido ya tiene más de 10 años, entonces yo te hago esa invitación, aquí Los estamos esperando con los brazos abiertos para estudiarlos y pues para llevar a Barranquilla a otro nivel. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Muchas gracias doctora Mari y no crea usted que es ajeno, el desarrollo tiene que ir reglado y nosotros estamos desactualizados, creo que es oportuno esa intervención. Muchas gracias. tiene el doctor Rachid Correa Maloof, la palabra.

HONORABLE CONCEJAL CORREA MALOOF RACHID

Gracias Honorable Presidente, agradecemos enormemente a la doctora Diana Mantilla y a su equipo de trabajo por hacer presencia en este Concejo y atender a nuestro llamado, por supuesto a la presentación que acaba de hacer exponiendo el cronograma de trabajo que ha venido desarrollando la Alcaldía Distrital de Barranquilla con respecto al Plan de Desarrollo. El Plan de Desarrollo es una construcción social, es una construcción social que propicia armonía y busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y de la comunidad, por eso me parece muy importante Diana, que participen en esas mesas de participación colectiva la población los sectores y que se haga también por localidad, porque aquí muchos de nuestros compañeros, los honorables concejales estaban expresando que esas dificultades y esas necesidades, variaban también dependiendo de la localidad. Entonces, es importante hacer una mesa de participación en cada una de esas localidades, porque nos interesa escuchar el sentir de la gente en cada uno de esos lugares. Por ahí dicen, que el problema que puede tener el barrio El Prado es totalmente diferente al problema que puede padecer el barrio La Luz y así sucesivamente. Entonces, es importante la participación de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


todos estos grupos en la construcción de este plan de desarrollo, el plan de desarrollo de verdad que es la principal herramienta de gestión que tenemos nosotros, es la principal, es la hoja de ruta o es la carta náutica, ahí está el mapeo de toda la información de lo que nosotros necesitamos y de lo que va a suceder en Barranquilla en los próximos 4 años, por eso yo creo que esa es la discusión principal que se va a discutir, por supuesto, en esta comisión que es la primera para que podamos sacar adelante este plan de desarrollo de la mejor manera, porque este concejo siempre va a buscar perfeccionarlo, sabemos de las buenas intenciones de nuestro alcalde, del grupo de la alcaldía distrital de Barranquilla y también de este concejo que a través de los buenos oficios vamos a llevar, que ese plan de desarrollo tenga en cuenta absolutamente todo, que no se nos pase nada. El Alcalde hablaba en su programa de gobierno de unos temas muy importantes y unas banderas seguridad y convivencia, medio ambiente, deporte, cultura, educación, salud, espacio, público, transporte, muchas cosas importantes, de verdad que nos llama mucho la atención y nos gustaría por supuesto llegar a ese ese momento, pero cada día trae su afán, de que podamos nosotros recibir ese documento que se le va a enviar al concejo territorial, pero en paralelo y así mismo nos va a llegar a nosotros, porque aquí lo vamos a discutir, aquí lo vamos a revisar y aquí vamos a buscar que eso pueda pulirse, los aportes valiosos que han hecho cada uno de los concejales del distrito de Barranquilla va a ser importante para la construcción de este plan de desarrollo, esperemos por supuesto que podamos sacar lo antes posible esa versión final, pero sí lo vamos a hacer de una manera muy responsable, porque vamos a ser muy acuosos estudiando cada uno de los puntos, para que cada sector de Barranquilla sea tenido en cuenta, absolutamente todos, este concejo está total y entera disposición para trabajar, reitero nuevamente Diana y te felicito, porque sé que eres madre y estabas dedicada a tu hijo, es hijo o es hija, hija, que Dios la guarde y la proteja y me alegra que estés aquí y sé que nos vamos a ver bastante sobre todo en esta comisión que va a estar presta por supuesto a trabajar por esta maravillosa ciudad no siendo más mi estimado Presidente y mis Honorables compañeros Concejales, les doy las gracias.

PRESIDENTA HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

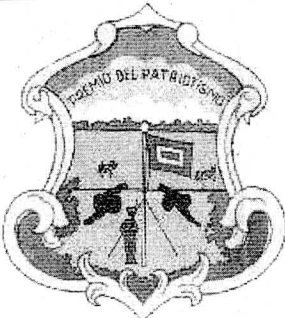
Muchísimas gracias, concejal Rachid Correa. Tiene el uso de la palabra el Concejal Santiago Arias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Muchas gracias señora Presidenta, un cordial saludo a mis compañeros, doctora Diana, gracias por aceptar la invitación que esta Comisión le realizó, creo que el gran sentir de nosotros los Concejales especialmente de esta Comisión, es que no seamos solo los que estudiemos y aprobemos el plan, sino, que seamos un instrumento de participación ciudadana, a través del cual ayudemos a la construcción y de seguro esa aprobación va a ser muy rápida y efectiva, porque si nosotros ya entendimos y nosotros logramos ser ese gran instrumento social, nosotros somos los representantes de las diferentes comunidades, en cabeza de cada uno de nosotros hay una comunidad identificado, nosotros conocemos el sentir de nuestra gente, nosotros conocemos las problemáticas, pero sobre todo, es la gente la que conoce la solución, qué bueno y qué necesario es que ellos tengan ese espacio, aquí en el Concejo, en el seno de esta gran Corporación, día a día se dan debate, yo le invito a usted a que nos permita que aquí haya un buzón del plan, que cada vez que haya un debate aquí, nosotros tengamos la posibilidad de administrar esas voces y poder entregarles a ustedes, sobre todo que hoy, aun cuando estamos en era digital, hay cosas que son difíciles para algunas comunidades, poder acceder a los medios tecnológicos, pero vamos a tener una gran población que va a poder llegar aquí con una carta al Concejo de Barranquilla, entregarla y que nosotros seamos ese instrumento de participación ciudadana para con ustedes, para construir esa política

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pública que tanto necesitamos, nosotros queremos abrir debates dentro de la corporación y que ustedes participen, que nos escuchen y que le permitamos sobre todo a la manifestarse, yo creo que el doctor Fredy Barón me leyó la carta que tenía y se me anticipó, no mentira, yo sé que él tiene el mismo sentir, Fredy también es una persona que recorre los barrios y sobre todo él proviene de ese sector donde hay la mayor necesidad posible de organización y planificación. Sur Occidente, doctor Fredy, usted lo dijo, doctora Diana, usted lo conoce mejor que nadie, nosotros tenemos que salir a estabilizar esa zona, esa ladera, pero sobre todo a darle tranquilidad y paz a nuestra gente, hoy hay personas viviendo en un lugar, en una casa en un rancho, pero no son dueños de esos predios, nosotros necesitamos que cada persona, cada hogar, que esté bajo su techo tenga el título y es el momento para cerrar esa brecha, llevamos años trabajándolo, pero hoy, hay toda la facultades legales para para la administración para titular esos predios y le voy a decir algo, hay dueños de esos predios que hoy quieren que el distrito le solucione esa gran problemática porque tienen temas de deudas de embargo y lo que más quieren es llegar a esas conciliaciones o hacer las negociaciones que ustedes tengan a bien, pero vamos a darle la tranquilidad a nuestra gente de titular, el doctor Fredy lo decía, hay unas zonas denominadas de alto riesgo, pero aquí el distrito tiene que asumir una responsabilidad social, permitimos que construyeran ahí, doctor Fredy eso era responsabilidad de la Administración y fallaron, y hoy la realidad es que allí hay grandes hogares, personas que lo único que tienen es ese espacio del territorio dentro del distrito y como ya nuestra alcalde la dicho que vamos a canalizar los pocos arroyos que faltan, que al final es lo que marcaba esa zona de riesgo, tenemos que buscar para normalizar esa zona y eso le va a permitir lo que el doctor Fredy también mencionó, que era poder brindarle los servicios públicos esenciales, son principios constitucionales que estamos violando al no permitirles ellos el acceso, a estos servicios públicos y creo que es una deuda que hoy se tiene que cerrar en cabeza de esta administración, que tiene un gran líder, que tiene un líder con un sentido social, pero sobre todo que se está rodeando de personas capaces, doctora Diana, yo le invito a que usted que asuma decisiones, porque cuando uno es funcionario público, uno no puede temer a una investigación, uno no puede temer, uno tiene que tomar decisiones y en esto cuando uno asume y hace un juramento dice que va a velar por los derechos y deberes constitucionales aquí estamos hablando de derechos fundamentales para estas personas que están en esta situación, particularmente yo voy a estar muy de la mano con un sector que me identifican al cual amo y al cual le debo la génesis de mi participación política y es el deporte doctora Diana, yo quiero estar ahí en la construcción de ese eje tan importante para la ciudad, nosotros trabajamos duro para conseguir los juegos centroamericanos y lo conseguimos, nosotros trabajamos duro para mejorar los escenarios deportivos, nosotros dejamos un legado de un apoyo para los deportistas de alto rendimiento, pero sobre todo, vamos a quitarle la carga a nuestros padres que son los que están llevando hoy el peso de sacar adelante un deportista de alto rendimiento, hoy nuestras ligas, hoy nuestros clubes, necesitan ese gran apoyo, el deporte dejó de florecer en Barranquilla, estos 4 años fueron duros y necesitamos que un doliente del deporte asuma y yo sé que todos mis compañeros van a estar de acuerdo de que el deporte construye una mejor sociedad, es un instrumento de desarrollo social, doctora Diana, yo sueño con que en estos 4 años Alejandro Char incluye en el Plan de Desarrollo el centro de alto rendimiento para los deportistas de Barranquilla y hasta del Caribe porque nosotros somos eje del Caribe, nuestros deportistas deben dejar de estar participando con las uñas y deben ir con toda la tecnología, con la salud, pero sobre todo con la alimentación, con la preparación técnica y científica que se requiere para que den esos grandes rendimientos que hoy necesitamos. Yo quiero recalcar algo a usted y va muy de la mano de lo que la doctora María Henríquez, habló del Plan de Ordenamiento Territorial, esa falta de actualización del Plan Ordenamiento

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Territorial, hoy nos tienen problemas hasta de convivencia, en Alameda Del Río, doctora se pelean por un parqueadero y está creciendo la ciudad y la gente está aprendiendo a vivir en propiedad horizontal, nosotros debemos desarrollar una cultura donde le enseñemos a nuestros habitantes qué implica vivir en propiedad horizontal, no lo saben doctora, y le voy a decir de una experiencia personal desagradable, hace poco en pleno debate teníamos una reunión dentro de Alameda del Río, la persona que nos invitó reservó el salón del edificio, pagó las horas y un vecino que dice ser apolítico fue y bajo los tacos de la energía eléctrica para que la reunión no se diera, esas vías de hecho provocaron que casi hay una tragedia entre unos y otros, gracias a Dios pudimos mediar, pero imagínese un grado de intolerancia como ese donde pudo haber terminado, entonces tenemos que trabajar en muchos temas de convivencia doctor y sobre todo en estos sectores, pero sobre todo hay algo mucho más importante, nosotros le estamos permitiendo a estas constructoras hacer un número de pisos y están evadiendo los parqueaderos y estamos siendo demasiado flexibles, estas casas, estos hogares también ya tienen vehículos y están parqueando en las vías, el problema de movilidad es caótico, yo le invito a que usted vaya en horas de la noche, tarden noche y usted se da cuenta que es imposible pasar por allí y eso es planificación doctora Diana y usted lo sabe de qué le estoy hablando, pero aún peor, las empresas de servicios públicos no se están preparando para la ampliación y la cobertura, hoy Alameda del río, para surtir a Alameda del río, aunque triple a no lo diga, sabes que hace, suspenden el servicio de la parte alta de Miramar, Nogales y todo ese sector, estamos a punto de unas manifestaciones públicas porque la gente nos lo está diciendo, nos quitan el agua para surtir a Alameda, cuando se planificó Alameda la empresa de servicios públicos debió planificar esa cobertura y no lo está haciendo y eso es un debate que voy a dar con triple a y será un espacio, pero es que allí necesitamos que usted tenga el temple para que se planifique la ciudad de cara a lo que se quiere, creo que aquí va a encontrar unos grandes aliados, creo que tiene algo en común y es que todos queremos que a Barranquilla le vaya bien, queremos que al alcalde le vaya bien y queremos que nosotros como concejales representantes de la población de Barranquilla hagamos nuestro deber no solo ejercer un control político, sino, ser propositivo, darle a la gente las oportunidades que se merece y calidad de vida. Muchas gracias

PRESIDENTA HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Muchísimas gracias, excelente intervención de nuestro Concejal Santiago Arias, agradecerle a la doctora Diana Mantilla por asistir el día de hoy y esperamos que sigamos aportando ideas para la construcción de este Plan de Desarrollo. siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS


Cuarto, Proposiciones.

PRESIDENTA HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Le preguntamos a la doctora Diana Mantilla si tiene alguna pregunta o quiere aportar algo más. Claro que sí, tiene el uso de la palabra la doctora Diana Mantilla.

HONORABLE CONCEJAL BARÓN OROZCO FREDDY

Otro tema, secretaria es que se han presentado esos deslizamientos en la ciudad de Barranquilla, donde las personas han perdido sus viviendas y ya todos sabemos dónde, cada vez que hay esos fuertes aguaceros continuos, se presentan esos deslizamientos y se caen muchas casas y sabemos que ya eso viene dándose hace más de 20-30 años en Barranquilla y cada 10 años que se presenta un fenómeno ocurre eso, pero resulta que los gobiernos cuando ocurren esos deslizamientos reubican a las personas, porque en el 2010 que yo era asesor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de Alejandro Char, recuerdo exactamente que hubo un invierno bien fuerte en toda la costa y él reubicó a todas esas personas en las urbanizaciones como Las Cayenas, como Las Gardenias, Villa San Pablo, Villa Olímpica, como en seis urbanizaciones que se tomó toda esa población y se reubicó allá, pero a los 5 años que vino la ola de los amigos extranjeros del vecino país de Venezuela, comenzaron a invadir esas zonas y tenemos hoy, por ejemplo en el bosque un sector que se llama Villa Caracas y Caraita, tenemos también otro sector en la manga y Nueva Colombia, en el sector de Lomas Roja, tenemos otro sector en el Bajo Carrizal, tenemos otros sectores 7 de abril que son invasiones nuevas, entonces, qué propongo para los próximos, que ojalá no se den, porque ya han construido ahí viviendas con desechos de madera, pero también han construido viviendas en material de mampostería de cemento y demás, que ojalá eso no se presente porque no queremos que eso ocurra, pero siendo así y los lugares donde acaba de deslizarse el año pasado que fue en la Loma de La Manga, que acordonan eso y que no permitan, o sea, que se haga alguna intervención por parte del estado ahí, que no es muy costosa como una zona de esparcimiento de árboles, de parques, unos parques que no se construya que no se construya en material de cemento de concreto, sino, en madera por ejemplo y que si se desliza en algún momento el terreno la madera se vuelve a reconstruir porque eso es con clavos y tornillos. Entonces, es una preocupación porque entonces Siempre vamos a mantenernos en ese en ese en ese en ese ciclo que no va a terminar jamás en la ciudad de Barranquilla, deslizamiento, reubicaron a las personas pero, las dejaron entrar nuevamente, acordonar esa zona para que se puede hacer algo ahí y revisar una ladera que se encuentra en el barrio en el suroccidente de la ciudad de Barranquilla, que es por ahí entre el barrio Carlos Meisel, el barrio La Manga, El Por Fin, Nueva Colombia que es una zona que está deshabitada en este momento no tiene vivienda pero en cualquier momento comienzan a invadir esa zona sabiendo que está en alto riesgo, para ver si esa ladera se le llama la ladera suroccidental y que pronto eso pueda ser un lugar donde las personas puedan ir a llevar a cabo esparcimiento y no permitir que se vuelvan a invadir esa zona en la ciudad, gracias.

PRESIDENTA HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Muchas gracias, al concejal Fredy Barón, tiene el uso de la palabra la doctora Diana Mantilla.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DIANA MANTILLA

Bueno, nuevamente agradecerles, no me voy a extender en cada uno de los puntos que los Concejales, los Honorables Concejales intervinieron, simplemente reiterarles que tomé anotaciones de cada uno de los puntos que ustedes manifestaron, pero reiterarles que necesito el apoyo de ustedes para que esto se vea plasmado en ese en ese proceso de comunicación, concejal Santiago, Presidente, cuente con el buzón, vamos a estar aquí, vamos a dejar un punto fijo aquí, para que día a día que haya una sesión todos los ciudadanos que vengan aquí y ustedes concejales también puedan participar en la construcción de ese Plan de Desarrollo, entonces cuente con eso, que esos buzones porque realmente son varios, una vez está implementada todo el tema metodológico aquí vamos a estar para ubicar ese punto de recepción y atención de todas estas solicitudes de los ciudadanos, Concejal Chapman yo lo invito a que nos acompañe en la mesa de salud, en la mesa de educación, en la mesa de seguridad, seguro van a ser muy importante los aportes que usted desde la institución pueda impartir para que los ciudadanos participen y hagan efectivo los derechos que tienen en todo este proceso de construcción del Plan de Desarrollo, entonces en especial esos tres temas que para usted son importantes, relevantes, nos gustaría que nos pudiera acompañar en esas mesas y poder liderar quizás, también, la construcción con estos sectores, Concejal Bohórquez, Concejal Fredy, Concejal Mari, yo no sé si me leyeron el pensamiento o ya saben qué es lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que tenemos que incluir, desde la Secretaría de Planeación como proyectos estratégicos en este Plan de Desarrollo y tenemos que venir a revisar el Plan de Ordenamiento Territorial, ya lo mencionaba la Concejal Mari, debemos hacer revisión del mediano plazo, las políticas, los programas y proyectos que están incluidos dentro de nuestro Plan de Ordenamiento Territorial deben ser revisados en esta Administración, por consiguiente, una vez terminemos la formulación y adopción de nuestro Plan de Desarrollo, siguiente paso, siguiente tarea de la Secretaría de Planeación, es iniciar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, por consiguiente volveré aquí, buscaré el apoyo de todos ustedes, claro que sí, tenemos que hacer un documento participativo también tenemos que corregir aquellas inconsistencias, o programas, o proyectos, o estrategias eh que no funcionaron, que no fueron exitosas y que de alguna u otra forma nos están generando algún traumatismo en el desarrollo de nuestra ciudad, tenemos que soñar con un modelo de ciudad que sea innovadora, en donde involucre la gente, donde involucre el desarrollo, pero también donde solucione estos problemas de movilidad, donde reconozca estos sectores que ya han sido beneficiados con las diferentes obras porque llevamos 16 años construyendo una mejor ciudad y ya es hora que esto se vea reflejado también dentro de nuestro plan de ordenamiento territorial, claro que sí, tenemos que organizar nuevamente la ciudad, poner en cintura aquellos que están infringiendo las normas, que las están incumpliendo o que sencillamente no tienen una norma clara y por eso van en contravía de lo que es el desarrollo que queremos, entonces pues eso es una noticia positiva, aquí nos veremos con ese documento también y estaremos buscando poderlo construir con todos ustedes. Ya para terminar, concejal Rachi, también lo invito a que nos acompañe en las localidades, en este trabajo que vamos a hacer con los barrios porque pues es muy importante esa participación y poder de verdad tener esa inclusión de la hoja de ruta que ustedes también necesitan para hacer el control político a esta administración, es muy importante, me quedo con las palabras del presidente de este instrumento de participación ciudadana que nos ayude a crear ciudad, que nos ayude a consolidar nuestra ciudad, pero que nos ayude a consolidar una ciudad ordenada, participativa y donde todos aportemos a construir lo que verdaderamente necesitan nuestras comunidades, muchas gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Muchísimas gracias a la doctora Diana Mantilla, tiene el uso de la palabra el concejal Rachid Correa.

HONORABLE CONCEJAL CORREA MALOOF RACHID

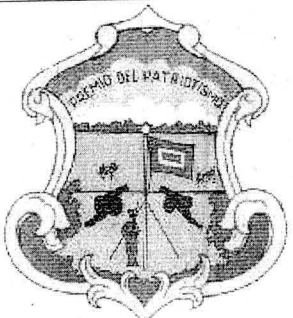
Gracias Presidente, doctora Diana, por supuesto sé que lo hacer pero para que nos envíen el cronograma detallado de cada una de las actividades para que esta Comisión del Concejo pueda estar enterada de todo lo que se va a hacer, días, fechas específicas, por supuesto los horarios para que nosotros también podamos y los lugares puntuales, cierto, estamos nosotros atentos de eso y que podamos recibirlo y nosotros también organizarnos para acompañar a la alcaldía distrital en esa agenda y también a todos estos sectores, de verdad que yo creo que es importante que esta comisión haga presencia en lo que más se pueda para la construcción de esta importante herramienta de gestión que todos queremos para Barranquilla, era prácticamente eso.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Muchísimas gracias concejal, siguiente punto del día, correspondencia ¿hay correspondencia?.

SECRETARIA PATRICIA RIOS


Hay proposiciones honorables presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA
 Haga lectura, secretaria por favor.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Señores, Comisión Primera de Planeación, Infraestructura y de Bienes, Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, hoy hago un llamado a abordar la situación del zoológico desde una perspectiva de progreso, el zoológico de Barranquilla necesita recursos para seguir funcionando, en 2018 la directora del zoológico de Barranquilla advirtió que el lugar estaba en riesgo de desaparecer debido a los problemas financieros, en 2020 la gobernación del Atlántico aportó 60 millones de pesos para su operación, la cual fue la última donación reportada lo que trajo como consecuencia que el zoológico anunciara que cerraría sus instalaciones si no conseguían más recursos, en diciembre del 2023 se revivió el proyecto de traslado del zoológico de Barranquilla, sin embargo, el lote donde se levantaría el nuevo parque zoológico tiene algunos problemas de invasiones y explotaciones de canteras, en aras de abordar la problemática que aqueja el zoológico de Barranquilla se hace imperativo involucrar a actores claves en el tejido en el tejido empresarial de la ciudad, la cámara de comercio como una entidad representativa del sector privado, juega un papel fundamental en el desarrollo sostenible de la región, en este contexto sería de gran utilidad que la cámara de comercio brinde claridad respecto a la ausencia de donaciones significativas o acuerdos con el propósito de abordar los desafíos del zoológico. Con el fin de comprender las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos en relación con la problemática del zoológico de Barranquilla, solicito de manera cordial la siguiente información detallada, ¿Cuáles son los desafíos más apremiantes que enfrenta actualmente el zoológico de Barranquilla? ¿Cuáles son las necesidades prioritarias en términos de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los animales y la experiencia de Los visitantes? ¿Se han buscado colaboraciones con el sector privado para abordar la problemática del zoológico? ¿Cuáles han sido los resultados hasta ahora existe un plan estratégico a lo largo que incorpore aspectos de desarrollo sostenible ecoturismo y educación ambiental para el zoológico? ¿Cómo se está promoviendo la transparencia en la gestión del zoológico y la comunicación con la comunidad? ¿Qué recursos específicos ya sean financieros o de otro tipo son necesarios para abordar de manera efectiva los desafíos identificados? ¿Cómo se pretende involucrar activamente a la comunidad en la resolución de la problemática del zoológico? ¿En la búsqueda de soluciones efectivas para la problemática que enfrenta el zoológico de Barranquilla, sería esencial convocar a su directora Fara Hami, su participación y perspectiva podrían arrojar luz sobre los desafíos específicos que enfrenta la institución y proporcionar información valiosa sobre las necesidades concretas para abordar la situación, se presenta a continuación un cuestionario diseñado, con el objeto de esclarecer la problemática actual que enfrenta el zoológico de Barranquilla, ¿Cuáles considera que son los desafíos más críticos que actualmente enfrenta el zoológico de Barranquilla? ¿Cuáles son las prioridades inmediatas en términos de conservación y bienestar animal? ¿Qué iniciativas específicas de conservación se están implementando actualmente en el zoológico para preservar especies en peligro? ¿Cuáles son las necesidades más apremiantes en términos de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los animales y la experiencia de los visitantes? ¿Existe un plan estratégico a largo plazo para mejorar de la infraestructura? ¿Qué recursos específicos ya sean financieros o de otro tipo considera esencial para abordar los desafíos identificados? ¿Existen barreras específicas que hayan dificultado la obtención de estos recursos? ante ustedes se presenta una propuesta integral para abordar los desafíos actuales que enfrenta el zoológico de Barranquilla, con el objetivo de transformarlo en un centro de conservación, educación, ambiental

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y ecoturismo sostenible, esta iniciativa se basa en la necesidad urgente de revitalizar este importante activo de nuestra ciudad, fortaleciendo su contribución a la comunidad y sus compromisos en la preservación de la biodiversidad.

1. Inversión y modernización de infraestructuras: solicitar asignaciones presupuestarias específicas para la modernización de las instalaciones del zoológico, mejorando las condiciones de los visitantes, explorar opciones de financiamiento público y privado para garantizar la sostenibilidad financiera de las mejores propuestas.

2. participación activa de sectores público y privado: fomentar asociaciones público-privadas para compartir la responsabilidad financiera y operativa del zoológico, invitar empresas locales a participar en patrocinios y programas de responsabilidad social empresarial para respaldar la iniciativa.

3. transparencia y participación comunitaria: establecer mecanismos de transparencia que informen regularmente sobre el progreso en las áreas de conservación, educación y mejoras infraestructurales, facilitar reuniones periódicas con la comunidad para recibir retroalimentación y sugerencias asegurando una participación activa en la dirección del Zoológico. Esta propuesta, busca un compromiso colectivo para transformar el zoológico de Barranquilla en un modelo ejemplar de sostenibilidad y construir contribuir al bienestar de nuestra ciudad cordialmente y con su firma el Honorable Concejal Frank Antonio Chapman Patiño, leída la proposición señora presidenta.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Se abre la proposición, tiene el uso de la palabra el concejal Frank Chapman.

HONORABLE CONCEJAL CHAPMAN PATIÑO FRANK

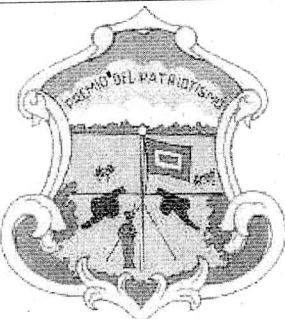
Honorables Concejales, hoy estamos hablando de la problemática de la ciudad, quiero hacer un llamado que miremos al zoológico de Barranquilla, todas las grandes ciudades alrededor del mundo cuentan con un zoológico que converge con la economía local, eligiéndose como un cimiento de base del desarrollo, sin embargo el zoológico de Barranquilla parece que no tuviera dolientes, si recordamos la pandemia, el zoológico, los animales del zoológico estaban muertos de hambre, un grupo de empresarios junto con cámara de comercio estuvieron en un programa que se llamaba catón, no sé si muchos se acuerdan, varias empresas aportaron un grano de arena y fue donde tuvo una pequeña inyección económica el zoológico de Barranquilla para esos animales, desde hace mucho tiempo se está hablando de un traslado al zoológico de Barranquilla, hace cuánto tiempo, creo que desde el 2010 y mira el tiempo que vamos ya no aguantamos más cumpleaños para el zoológico Barranquilla teniéndolo en ese sitio y el zoológico de Barranquilla necesita una inversión, no solo de la parte privada, es un tema que también se debería meter en el plan de ordenamiento territorial y por eso pido a esta comisión que debatamos este tema, que es un tema de suma importancia para el Distrito de Barranquilla. Muchas gracias, señora presidenta por otorgarme la palabra.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Tiene el uso de la palabra el Concejal Fredy Barón.

HONORABLE CONCEJAL BARÓN OROZCO FREDDY

La propuesta del compañero Chapman, sería importante que revisara el Distrito de Barranquilla, yo no tengo conocimiento si el predio es del Distrito, pero si el predio es del Distrito, ese predio ahí vale un billete o yo y ahí se pueden construir

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


muchos apartamentos de los que suelen construirse en la ciudad y con lo que se venda ese predio que es una selva de cemento, aquí mismo en Juan Mina, en Tubará, vía Galapa, se pueden comprar 20 o 40 hectáreas donde esos animalitos estarían felices, tranquilo y de igual manera los que vamos a visitar al zoológico de Barranquilla, porque no sufre solo el animal que se encuentra ahí permanentemente, los que vamos a visitar al zoológico también sufrimos, cuando el mono se pone bien templado presidente, también sufrimos todos al ver la situación que viven esos pobres animalitos, infortunadamente no está aquí el doctor Juan Camilo Fuentes, que él es amigo de todos esos animales y no va a llorar con nosotros la situación que viven ellos y entonces hay que revisar también esa situación, lo cual en eso y ojalá pues que esto tenga firmeza y hacedero en los próximos años, gracias Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Tiene el uso de la palabra el Concejal Antonio Bórquez.

HONORABLE CONCEJAL BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO

Presidenta le luce, no estoy diciendo que no le luce también al doctor, una conducción interesantísima. Mire, este es un tema, a mí me gusta la proposición del Concejal Chapman, porque este es un tema que nos obliga a revisar lo que allá en el 2020 aprobamos como Plan de Desarrollo a Barranquilla, el tema del zoológico y de su gestión para reubicar fue contemplado en una discusión que vimos aquí también, si ustedes leen el 10.3 del plan de desarrollo, habla del programa de fomento y promoción del turismo y en el primer proyecto habla del fortalecimiento de la gestión y desarrollo de la infraestructura turística, el tercer ítem es lograr la gestión para una nueva sede del zoológico, se le había asignado como meta a 2023 desde 2019- 2020, a la secretaría de cultura protección, patrimonio y turismo y lastimosa mente se fueron los 4 años y no se materializó una aspiración que no es solo turística, es una aspiración humanista, animalista, mi hijo menor siempre me decía llévame al zoológico y periódicamente íbamos hasta que fuimos la última vez que salió casi deprimido porque lo que vio no tiene razón de ser, un abandono, un enclaustramiento injusto de las especies, yo creo que la ciudad no puede seguir por este triste espectáculo, por lo tanto, yo creo que lo vamos a radicar, fijese cuando me levanté ahorita para abordar a la señora Secretaria de Planeación, yo arbitrariamente voy a decir lo que ella me respondió, porque además coincidimos, le dije, lástima que se tiene que ir pero la proposición del Concejal Chapman es pertinente para que usted nos diga, usted que tiene la visión de la planificación de la ciudad, dónde debe estar el zoológico y ella me dijo, debe estar en la isla 1972 y yo le dije, coincido con usted o en la Loma o allí, es muy importante este debate, por eso lo va a acompañar con toda la contundencia y si me permiten entonces la aditiva, es pedirle a la secretarias de planeación que nos acompañe el día que se vaya a hacer el debate le citamos, porque es clave y cómo va a quedar en el plan de desarrollo, ese ya es un punto determinante. Es determinante también que este concejo se haya metido en esta discusión, la profundice y le demos una solución a la ciudad, si algo interesante debe tener la ciudad, es un zoológico que no sea inferior a algunos desarrollos que vienen dándose en ella y además es la visión humanista del trato a los animales. Cierro con esto, yo soy de escuela de los que creen que el bienestar animal no es bienestar animal per sé, por sí mismo no, el bienestar animal es para qué redunde en el bienestar humano, en eso yo creo, por lo tanto es clave que tratemos bien a las especies, a los animales, a las plantas, a esa visión de biodiversidad de la que venimos hablando y que muchas veces tiene tantos orificios que no se nota, en este caso es determinante que la ciudad tenga un zoológico como corresponde a lo que sueña la gente, a sus vocaciones, a sus visiones. Le acompaño en esa proposición, sugiero si usted lo permite, que se cite a la secretaria y revisemos desde su interesante cuestionario, pero también desde las ópticas del mismo Plan de Desarrollo que está vigente hasta que aprobemos el próximo, ya nos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


dijo la secretaria que más o menos en unos 100 días, pero entre tanto, esto sigue siendo una medición importante, gracias Presidenta.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA
 Muchísimas gracias Concejal Antonio Bohórquez, tiene el uso de la palabra el Concejal Frank Chapman.

HONORABLE CONCEJAL CHAPMAN PATIÑO FRANK
 Eh, lo que quería agregar a mi compañero honorable concejal Fredy Barón, es que ya había un previo prácticamente para el zoológico, donde le están haciendo una explotación de Cantera y donde hay unas invasiones, entonces ese tema hay que revisarlo con el Plan de Ordenamiento Territorial, muchas gracias señora Presidenta por la palabra.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA
 Tiene el uso de la palabra el Concejal Rachid Correa.

HONORABLE CONCEJAL CORREA MALOOF RACHID
 Bueno Concejal Frank Chapman, muy interesante esa proposición, yo siempre he sido un fanático del zoológico de Barranquilla desde que he estado muy niño y recuerdo cuando mis padres me llevaban y el día que nosotros estábamos seguramente cruzando dedos y pidiéndole a Dios, para que saliéramos nosotros electos en ese proceso democrático que vivimos en el zoológico de Barranquilla, también se vivieron unas elecciones y resulta que hay alcalde en el zoológico Barranquilla y es la hicotea, ese tema de la reubicación del zoológico de Barranquilla sé que ha estado en discusión desde hace muchos años, muchos años, el concejal Frank decía que esa posible reubicación se iba a dar frente a un lote en la vía al mar, un lote llamado mayor Altamira, donde se está haciendo una explotación de cantera, pero resulta que ahorita hace poco se abrió un debate y revivió nuevamente esa discusión que posiblemente se podía llevar a un lote contigo en la ciénaga de mallorquín. Entonces, digamos que se ha revivido nuevamente ese debate para poder trasladar el zoológico que hoy está en el norte de la ciudad a otra parte de la ciudad de Barranquilla, es importante que nosotros podamos discutir esto es un debate de ciudad y nos compete a todos nosotros, también al distrito de Barranquilla y por supuesto a la fundación botánica y zoológica de Barranquilla, quién es la que está a cargo del zoológico donde todos nuestros niños van,, gozan y disfrutan, seguramente los que tienen hijos les ha tocado ir bastante, yo espero que el día que tenga hijos pueda llevarlos y si el zoológico no está ahí, pues que esté en otro sitio con unas mejores condiciones, lo que nosotros queremos es por supuesto preservar esa fauna, se fomenta también el turismo, porque la gente va y busca el zoológico de la ciudad de Barranquilla, es un espacio donde uno puede conectar con la naturaleza, donde podemos evidenciar también los animales que están en peligro de extinción se tiene que generar en nuestros niños esa cultura animalista, son importantes para nosotros y que por supuesto dentro de esas prácticas que maneja la fundación botánica y zoológica que son buenas prácticas, pues las conserven, pero siempre nosotros estar ahí muy atentos y vigilantes de eso, es un debate muy interesante doctor Frank, me alegra que usted traiga esa proposición a este honorable concejo y yo creo que esto es un espacio donde nosotros debemos debatir de todos los temas que son de interés para la comunidad, aquí hay bastante trabajo por delante y gracias a Dios hay un concejo muy entusiasmado para poder debatir sobre estas temáticas de ciudad y que por supuesto todos nosotros como un concejo, como una corporación, porque somos un cuerpo colegiado que toma decisiones importantes y podamos dejar un legado y una huella imborrable para la ciudad de Barraquilla.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Muchísimas gracias Concejal Rachid Correa, se abre, se somete a consideración la siguiente proposición, se abren las votaciones, aprobada la proposición, siguiente orden del día, Patri porfa.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Señora presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJALA PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Se levanta la sesión, muchísimas gracias.


SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ
 Presidente


CINTHYA PÉREZ ACOSTA
 Vicepresidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
 Secretaria

COMISION PRIMERA DE PLANEACION Y DE BIENES
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA